

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2.
DECRETO 1082 DE 2015 SE PUBLICA EL SIGUIENTE:

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° 231.02.06.01-008-2016

LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO, de conformidad con lo establecido en el SUBSECCIÓN 3 artículo 2.2.1.2.1.3.1 Decreto 1082 de 2015

CONVOCA

A los interesados en participar en el proceso de selección bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto para SELECCIONAR EL Intermediario de Seguros.

1- OBJETO: SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA ENTIDAD, DESTINADO A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 019 DE 2012 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, AL IGUAL ASESORAR A LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, EN LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA BIBLIOTECA.

2- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Son aplicables a este proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía las normas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 - y demás normas que los adicionen o modifiquen. En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este Pliego de Condiciones.

La modalidad de selección en consideración a la naturaleza del Servicio que se pretende contratar y la cuantía establecida por el presupuesto oficial asignado, es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, según lo previsto en el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. El procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y demás normas que los adicionen o modifiquen.

11/10/15

3 - PLAZO DE EJECUCIÓN

La vinculación del intermediario con la Entidad se prolongará hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos o renovados con su intervención, sin perjuicio que la Entidad con el cumplimiento previo de las formalidades legales, proceda a la terminación de la relación.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados en el presente documento venza en día no hábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del trámite de este concurso de méritos, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley Colombiana.

4 - CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015, se CONVOCA a las veedurías ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

5 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCESO	FECHA
Aviso de Convocatoria Pública (Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)	Marzo 18 de 2016 Página web y Portal de Contratación SECOP: www.contratos.gov.co y página web Bibliovalle.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos (Art. 2.2.1.1.2.1.3. Decreto 1082 de 2015)	Marzo 18 de 2016 Página web y Portal de Contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Presentación Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones (Art. 2.2.1.1.2.1.4 decreto 1082 de 2015)	Hasta el 30 de marzo de 2016 hora 6:00 p.m. Los interesados en formular observaciones deben enviarlas en

	medio físico dirigidas a la calle 5 # 24 A-91 Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de Cali, o al correo electrónico lmagarejo@cecce.edu.co
Respuesta a la observaciones al Proyecto del Pliego de Condiciones	Marzo 31 de 2016 Página web y Portal de Contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Expedición de la Resolución que ordena la Apertura del Proceso. (Art. 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015). Publicación del Pliego Definitivo	Abril 1° de 2016 Página web y Portal de Contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Desde Abril 1° de 2016 hasta el 6 de abril de 2016 hora 4:00 p.m. Los interesados en formular observaciones deben enviarlas en medio físico dirigidas a la calle 5 # 24 A-91 Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de Cali, o al correo electrónico lmagarejo@cecce.edu.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.	Abril 20 de 2016 Página web y Portal de Contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Plazo para expedir Adendas (Art. 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015)	Hasta un día hábil antes del cierre Abril 21 de 2015 hora 6:00 p.m. Página web y Portal de Contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Cierre y Plazo máximo para presentar las Propuestas	Abril 22 de 2016 hora 4:00 p.m. La OFICINA JURÍDICA piso 4° de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, ubicada en la calle 5 # 24 A-91 de Cali, es el UNICO sitio para la entrega de las propuestas. No se responde por propuestas entregadas en un lugar diferente.
Evaluación y verificación de las propuestas, solicitud de requisitos habilitantes a subsanar	Abril 25 de 2016 Procedimiento Interno del Funcionario Evaluador

Publicación del Informe de Evaluación	Abril 26 de 2016
Oportunidad para que los oferentes presenten observaciones al Informe de Evaluación y aporten documentos que son subsanables.	Página web y Portal de Contratación SECOP: www.contratos.gov.co Desde el 26 de abril de 2016 hasta el 27 de abril de 2016 hora 3:00 p.m.
Acto Administrativo que Adjudicación	Abril 29 de 2016
Firma del Contrato	Mayo 03 de 2016

6 - FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar la propuesta en el plazo señalado en el cronograma, UNICAMENTE en la Oficina Jurídica cuarto piso de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, calle 5 N° 24 A-91 de Cali.

Las propuestas recibidas con posterioridad a la fecha y hora establecidas en el cronograma o radicadas en dependencia distinta a la señalada, serán rechazadas.

7 - VALOR DEL CONTRATO O PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1341 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA COMISIÓN DEL INTERMEDIARIO ESTARÁ A CARGO DE LA ASEGURADORA A CONTRATAR POR LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, CONSIDERANDO EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO, LA ESTRUCTURA TÉCNICA DE LA TARIFA DE SEGUROS Y EL HISTÓRICO DE PRIMAS A CARGO DE LA ENTIDAD DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS Y EN ATENCIÓN A QUE EL PRECIO DEL SEGURO INVOLUCRA EL PORCENTAJE DE COMISIÓN A CARGO DEL ASEGURADOR, LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, NO RECONOCERÁ NINGÚN HONORARIO, GASTO, COMISIÓN O EROGACIÓN AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PRESTADOS. POR ESTE MOTIVO LOS PARTICIPANTES DEBEN MANIFESTAR, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE ACEPTAN QUE LA ÚNICA REMUNERACIÓN SERÁ LA COMISIÓN QUE LE RECONOZCAN LA ASEGURADORA, QUE RESULTE SELECCIONADA EN LA CONVOCATORIA QUE SE SURTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS Y QUE RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO TIPO DE INGRESO TAL COMO COMISIÓN CONTINGENTE, BONOS POR SINIESTRALIDAD, O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE NO SEA LA COMISIÓN NEGOCIADA CON EL ASEGURADOR.

8 - LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, EL VALOR DEL CONTRATO O

Calle 5 24A-91, Cali, Colombia. PBX: (+572) 6200400 Fax: (+572) 6200458
www.bibliovalle.gov.co

4 *hmg*

PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Oficina Jurídica cuarto piso de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, calle 5 N° 24 A-91 de Cali y/o en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

9 - ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

El Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección.

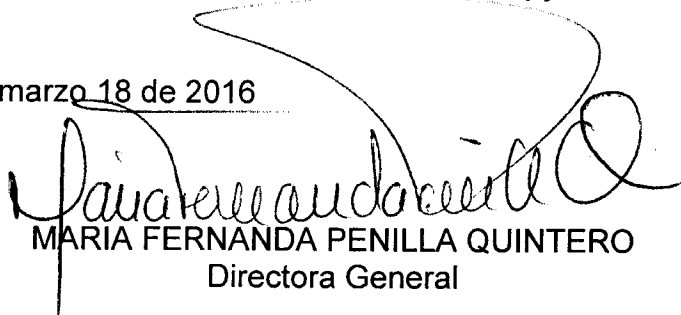
10 -CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente concurso.

11 - LIMITACIÓN A MIPYMES

La presente contratación no se encuentra limitada a Mipymes.

Santiago de Cali, marzo 18 de 2016


MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Directora General

Proyecto/ LUZ AMPARO GIRALDO
Auxiliar Administrativo Grado 2.
Reviso/ Dra. LUZ MARINA LAGAREJO H.
Asesora de Dirección